



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Pilar
Farjas Abadía

SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y
CONSUMO

Sra. Dña. Pilar Gutierrez Vallejo
Directora de No Más Silencio España
Carretera de Boadilla, nº 9 – 1º B
28220 MAJADAHONDA (MADRID)

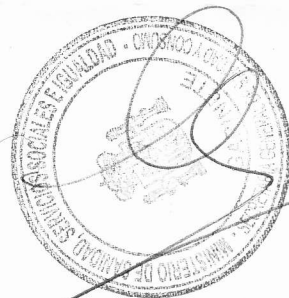
Madrid, 23 de mayo de 2012

Estimada Sra. Gutierrez:

En contestación a su escrito dirigido a la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dña. Ana Mato Adrover, le agradecemos su oferta profesional de apoyo psicológico a las mujeres tras una interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y le informamos que la atención a la IVE es una competencia de las Comunidades Autónomas (CCAA) que son quienes han de disponer y facilitar tanto las informaciones previas a la realización de la misma como las actuaciones que consideren necesarias de apoyo a las mujeres después de haberla realizado, si ha sido ésta su decisión.

Por ello le sugerimos que dirija su propuesta a las CCAA en las que su asociación pueda realizar su actividad.

Un saludo



CORREO ELECTRÓNICO

sgsc@msssi.es

PASEO DEL PRADO, 18-20
28071 MADRID
TEL.: 91 596 42 14
FAX: 91 596 44 33